



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 248

Samuel España

Ruben L. Arto

Luis Yecenia Valdovinos

Eris Alvarenga

Guillermo Henriquez H.

Iris Yessenia Bojorquez

Vilma Chinchilla

Alex A. Rodriguez

Miguel Angel Reyes

ACTA N° 54

Sesión Ordinaria celebrada en el Salón de Sesiones del palacio municipal de San Antonio, Copán, por la Honorable Corporación Municipal el día de hoy Viernes 01 de Marzo del año 2024. Lo que presidió el Sr. Vice alcalde municipal Samuel Antonio España en Ausencia de la Sra. Alcaldesa Municipal, por motivos que se encontraba realizando gestiones Municipales, con asistencia de los Sres. regidores por su Orden: Guillermo Henriquez, Alex Abimelec Rodriguez, Iris Yessenia Bojorquez, Iris Janeth Alvarenga, Ruben Leonardo Arto Miguel Angel Reyes, Luis Yecenia Valdovinos, Vilma del Carmen Chinchilla. Ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe se procedió como sigue:

01

El Sr. Vice alcalde Municipal Samuel Antonio España declaró abierta la Sesión y a la vez dio la Bienvenida. Siendo las 10:00 am.

02

Seguidamente se realizó la invocación a Dios por parte del pastor Ovidio Zelaya.

03.

Seguidamente la Suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior, lo cual fue discutido.



04.

Seguidamente la Suscrita Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia recibida.

05.

Solicitud recibida del presidente de patronato de la Comunidad del Robollon, SAC. Donde solicitan un aporte economico para el maestro que impartira clases en el Kinder de dicha Comunidad, debido a que hay una matricula de 15 niños y el sueldo que le ofrecen de la Secretaria de Educación es de Lps. 1000.00 para lo cual solicitamos una contraparte municipal de Lps. 4.000 para que el sueldo sea un poco mejor. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

06.

Solicitud presentada por la Sra. Maria Sonia Carras vice presidenta de la Caja Rural de ahorro y Credito UMBAO, Donde informan que son un grupo de 78 mujeres que dia con dia trabajan para la eliminando la contaminación y hacerle conciencia a la población que deben depositar la basura en su respectivo lugar, así mismo solicitan el apoyo con basureros para colocarlos en lugares céntricos del Casio Urbano y sus alrededores. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

07.

Solicitud recibida del Sr. Wilmer Antonio Orellana, donde solicita apoyo economico para su tia Digna Alvarado quien es una persona de la tercera edad y esta hospitalizada en el hospital Mario Cazarino Rivas, ella se sometera a quimioterapia para realizarle una operación con urgencia y poder solucionar el problema que ella padece de diabetes y tuvo una recaída y esta a punto de perder el pie. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud y acuerda apoyar con Lps. 3.000.00.

08

Solicitud recibida del presidente de patronato, presidente APF y Directora del Centro Educativo Juan Manuel Gálvez de la Comunidad de Quebrado Grande. Donde solicitan apoyo con 25 sillas unipersonales para los niños ya que las actuales estan en mal



estado debido a la humedad y el clima en esta zona están deterioradas y queremos que nuestros niños puedan estar cómodos al momento de recibir el pan del Saber. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

09.

Solicitud recibida recibida del presidente de patronato, presidenta APT y Directora del Centro Educativo, Juan Manuel Gálvez de la Comunidad de Quebrada Grande SAC. Donde solicitan colaboración con la reconstrucción de los ventanotes de la escuela ya que las actuales están en mal estado. y queremos reconstruir ventanotes de vidrio para proteger la institución y evitando que se dañe el material y mobiliario dentro. En respuesta se les respondió que en la próxima reunión se discutiría y se daría una respuesta.

10.

Solicitud recibida del presidente de patronato, presidente de la junta de Agua, y Comité del Centro de Salud de la Comunidad de Concepción, San Antonio Copán. Donde expresan que varios áreas del establecimiento de Salud están dañadas. Como ser, parte del alero de los Corales unos caídos y otros a punto de caer, las ventanas no tienen balcones y han sido quebradas unas celosías, telas metálicas rotas, para lo cual solicitamos unos balcones para que tengamos más seguridad así mismo solicitamos Apoyo con lo siguiente.

12 Angulos de 3/4

42 Varillas entorchadas

1 angulo de una

2 bisagras de doble

3 varillas entorchadas.

De igual manera expresamos que como comunidad realizamos diversión de actividades para construir una pila parque la que había no era lo adecuado. para lo cual solicitamos apoyo con una galería para proteger la pila. lo cual solicitamos

3 tubos de 2x4.

4 Corales

1 aluzinc de 8

1 libra de electrodos



1 disco

1 balsa de Cemento

60 tornillos

mano de obra

40 palados de arena.

En respuesta se les respondió que en la próxima reunión se discutirá dicha solicitud y se dará una respuesta.

11.

Solicitud recibida de la Coordinadora UAPS San Joaquín SAC. Donde solicitan 2 cubetas de pintura latex a base de agua color azul turquesa, 2 galones de pintura color blanco, 2 rodos de esponja, 3 brochas, 1 cuanta de barniz. para el establecimiento de Salud ya que el aspecto actual se muestra deteriorado desprendimiento de material y pintura, manchas de distintos Sustancias en diversas zonas del área. el objetivo de dicho proyecto solicitado es para brindar una apariencia alegre y sana para el usuario de distintas edades y el cuidado de dicho establecimiento. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

12.

Solicitud recibida de presidente de patronato y presidente de equipo de Fútbol de la Comunidad de Quebrada Grande Donde solicitan apoyo con Lps 3.000.00 para premios de una cuadrangular que se hará en dicha Comunidad y así mismo invitando hacer parte de este evento. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

13.

Solicitud recibida del Director y APF del centro educativo Marco Aurelio Soto de la Comunidad del Ocón SAC. Donde solicitan y adjuntan un perfil de proyectos de construcción de una Caseta para ventas que ya ha sido aprobado por la institución de Visión Mundial quienes aprobaron brindarnos en material la cantidad de Lps 35.000.00 estos materiales estarán la próxima semana en la escuela para lo cual solicitamos apoyo para contra parte municipal lo siguiente.

35 varillas cuadradas de 3/8



20 varillas lisas de 1/4

15 lbs de alambre de esmoque

2 varas de piedra

2 de arena

mano de obra (albanil y Ayudante para una construcción de 30 m². La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

14.

Solicitud recibida del presidente de patronato de la Comunidad de Quebracho Seco. Donde Solicitan 30 bolsas de Cemento para hacer 2 Caniles de cemento a un trayecto de camino que se ven muy afectadas con las tormentas, para lo cual ya contamos con la arena. En respuesta se les respondió que si se apoyara pero debe de hacerse de la manera mas correcta, dándole una limpieza al tramo carretero que conduce a dicha Comunidad así mismo apoyar con lo Solicitado.

15.

Solicitudes de Dominios Plenos presentadas por las siguientes personas.

* Sra. BILMO Esperanza Romero Santos mayor de edad con DNI:

1409-1971-00091 de un solar que esta ubicado en el Masical

* y la Sra. Clarissa Yackelin Mejia Padilla mayor de edad con

DNI: 0415-1997-00149 de un solar que esta ubicado en el

barrio el alto del municipio de San Antonio, Copán. La Honorable

Corporación Municipal Aprueba las Solicitudes presentadas y

Autoriza a la Oficina Municipal de Catastro para que realice los

trámites correspondientes.

16.

Seguidamente se le dio la participación a la encargada de la ONM

Donde expreso que se llevara acabo una brigada Medica en el area de ginecologia y medicina general la cual se llevara acabo el día Sábado 16 de Marzo en las instalaciones de la escuela Pedro Nefie para lo cual Solicito el aporte municipal como ser: Alimentación, pagos de estobos y demas insumos necesarios. La Honorable Corporación municipal Aprueba la moción presentada.

17.

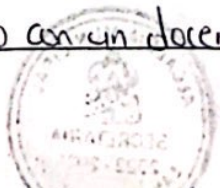


Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 253

Solicitud de Dominio Pleno Presentada por el Sr. Julio David Torres Pleites con identidad N° 0415-1992-00311 mayor de edad, Hondureño, con residencia en la Colonia Madrid del Municipio de San Antonio, Copán de un solar que se encuentra ubicado en el barrio el Alto del municipio de San Antonio, Copán el cual lo obtuvo mediante donación que le hizo la Sra. Sergio Hernandez Según acompañaron antecedentes de documento de posesión donde el mencionado predio se desprende del título transcrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán a favor del municipio de San Antonio de Copán. Se procedió a la inspección y mensura correspondiente suscitándose las siguientes medidas y Colindancias AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 13.20 metros y Colinda Callejón público por medio de propiedad de Marco Tulio Melgar AL ESTE: Desde el punto 1 al punto 2 mide 27.60 metros y Colinda con propiedad del Sr. Franklin David Pleites AL SUR: Desde el punto 2 al punto 3 mide 13.00 metros y Colinda con callejón público por medio de la propiedad de la Sra. Sonia Argentina Lora. AL OESTE: Desde el punto 3 al punto 0 mide 30.00 metros y Colinda con propiedad del Sr. Osman Coto con un área de 368.65 metros cuadrados con un valor catastral de (Lps. 34,800.56) treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis centavos, del cual pagará el 12% del valor catastral equivalente a (Lps. 4,178.07) cuatro mil ciento setenta y ocho centavos los cuales fueron cancelados en la Tesorería Municipal según consta en recibo adjunto. Vista la solicitud que antecede (resuélvase) La Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley Municipal; Acuerda dar en venta de Dominio Pleno el solar antes descrito a favor de Julio David Torres Pleites con documento Nacional de identificación N° 0415-1992-00311 así mismo se le autoriza a quien corresponda realizar los frmites correspondientes e inscribirlos en el registro de la propiedad de Copán.

Solicitud recibida del Director del Centro Educativo "El Adelanto" de la Comunidad de Peña Blanca donde informan que desde el año pasado solicitaban apoyo con un docente, y por tal razón acuden nuevamente solicitando apoyo con un docente, debido a que un docente tiene media





Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 254

Carga académica y para dar una mejor atención a la educación solicitamos dicho apoyo. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

19.

Solicitud recibida del presidente de patronato de la Comunidad de Peña Blanca, San Antonio, Copán. Donde informan que en dicha Comunidad se encuentra intransitable debido a que el tramo carretero se encuentra en mal estado y personas que transitan en motos han sufrido accidentes debido al mal estado de dicha Calle, y es una emergencia para nosotros poder repararla y seguir transitando sin dificultad. para lo cual solicitamos apoyo con la maquinaria Municipal patrol para poder llevar a cabo la reparación del tramo carretero. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud.

20.

Solicitud recibida de la Directora del centro Educativo "Francisco Morazón" De la Comunidad de la Zumbadora, Donde Solicitan apoyo con un Docente para la jornada Vespertina ya que se cuenta con una matrícula extensa y para dar una mejor calidad educativo solicitamos el apoyo con un docente. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

21.

Seguidamente se juramentaron a los auxiliares de la Comunidad del Boibollon, San Antonio, Copán a los Sres. Alexis Omar Gutierrez coca con ONI: 0415-1992-00132 y al Sr. Jose Evelio Valeriano Hernandez con ONI 0209-1978-00951.

22.

No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión firmando para Constancia

Samuel Antonio España

Samuel España

Guillermo Blenriquez

Yessenia Bujarquez

Yessenia Bujarquez

Ruben Ariza

Iris Alvarenga

Desacuerdo #20

#20

Vilma Chinchilla

Desacuerdo #20

Miguel Angel Rojas

Desacuerdo #20





Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 257

No habiendo mas que tratar se cierra el cabildo Abierto dando palabras de agradecimiento al Sr. vice alcalde municipal al personal de Salud por haber compartido dicha información tan importante con la Corporación municipal y sociedad civil presente.

Samuel Antonio España

Samuel España

Guillermo Henríquez

Ruben Ariza

Luis Verónica Valdiviezo

Luis Yessenia Bojorquez

Luis Alex

Vilma Chinchilla

Alex

Desarrolla



Miguel Angel Reyes Lopez

ACTA N° 55.

Sesión Ordinaria Celebrada en el salón de sesiones del palacio Municipal de San Antonio Copán, por la Honorable Corporación municipal el día de hoy viernes 15 de marzo del año 2024.

la que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal: Brenda Marilyn Leiva Chinchilla con la asistencia de los Sres. Regidores por su Orden: Guillermo Henríquez, Alex Abimelec Rodríguez, Luis Yessenia Bojorquez, Luis Jureth Alvarado, Ruben Leonidas Ariza, Miguel Angel Reyes, Luis Yecenia Valdiviezo, Vilma del Carmen Chinchilla. Ante la Intervención Secretaria Municipal que da fe se procedió como sigue:

01.

La Sra Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva Chinchilla declaro abierto la sesión y a la vez dio la Bienvenida siendo las 2:30 pm.

02.

Seguidamente se realizó la invocación a Dios por parte de la Secretaria Municipal.



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 258

03.

Seguidamente la Suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior, lo cual fue discutida y Firmada

04.

Seguidamente la Sra Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva informo a los miembros de la Honorable Corporación Municipal que los vehículos Municipales se encuentran en mal estado y necesitan ser reparados para así mismo seguir atendiendo al llamado de la población para lo cual solicito la Autorización para realizar la compra de los repuestos de dichos vehículos La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Moción presentada

05.

Solicitud de Dominio pleno presentada por la Sra María Maribel Moreno Pascal, Con documento Nacional de Identidad N° 0415-1982-00351 mayor de edad, Hondureña Con residencia en el Barrio Villanueva del municipio de San Antonio de Copán, de un solar que se encuentra Ubicado en el barrio Villanueva del municipio de San Antonio, Copán el cual lo obtuvo mediante compra que le hizo a la Sra Maria del transto Arita Mjia Segun acompañaron antecedentes de documento de posesión donde el mencionado predio se desprende del título reinscrito bajo el N° 62 del tomo 2103 del registro de la propiedad de Copán a favor del municipio de San Antonio Copán se procedio a la inspección y mensura Correspondiente Suscitandose las siguientes medidas y Colindancias: AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 21.50 metros y Colinda con calle publica por medio con propiedad del Sr. Raúl López AL ESTE: Desde el punto 1 al punto 2 mide 8.55 metros y colinda con calle publica por medio con propiedad de la Sra Maria del transto Arita AC Sur: Desde el punto 2 al punto 3 mide 16.65 metros y colinda con propiedad del Sr. Juan Manuel Aguirre. AL OESTE: Desde el punto 3 al punto 4 mide 6.80 metros y Colinda con propiedad del Sr. Juan Manuel Aguirre del punto 4 al punto 0 mide 5.07 metros y Colinda con propiedad del Sr. Tomas Edgardo Lopez Con un área de 186.75 metros Cuadrados. Con un valor Catastral de (Qps. 17,659.08) diez y siete mil seis cientos cincuenta y nueve con cero ocho centavos del cual paga el 12.70 del valor



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 259

Catastral equivalente a Q.G.S. 2,119.09) dos mil ciento diez y nueve
temperas con cero nueve centavos los cuales fueron cancelados
en la Tesorería Municipal, según consta en recibo adjunto. Vista
a solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en
aplicación al artículo 108 reformado de la ley municipal; Acuerda
dar en venta de Dominio Pleno el solar antes descrito a favor de
la Sra. Maria Maribel Moreno Pascual con documento Nacional de
Identificación N° 0415-1982-00351 así mismo se le autoriza a
quien corresponda realizar los tramites correspondientes e
inscribirlo en el registro de la propiedad de Copán.

06.

Seguidamente se presentó el jefe de presupuesto municipal para informar
a la Honorable Corporación Municipal que al cierre del Cuarto
trimestre dos mil veinte y tres en la forma de la rendición de Cuentas
de Tesorería para realizar la Conciliación Bancaria Consolidada
entre los Saldos al 31 de diciembre 2023 saldos en libro de
municipalidad 12,198,729.40 saldos en bancos 12,865,343.65 este descu-
adre se debe a que se quedaron notas pendientes de Credito de
intereses generados de las Cuentas Bancarias a nombre de la municipa-
lidad y que no fueron registrados en el sistema por un monto
de 35,098.83 notas de debito por cobros generados de las
Cuentas bancarias a nombre de la municipalidad y no fueron
y no fueron registradas en el sistema para dar un saldo consolidado
del periodo en libros de 12,832,312.97 cheques emitidos y no
cobrados esto corresponde a cheque #10815 emitido en la
fecha 29.12.23 de Banificafe a nombre del servicio de
administración de ventas por un monto de 33,030.68.

07.

Solicitud de Dominio Pleno presentada por el Sr. Gerson Javier
Garcia Ramos, con documento Nacional de Identificación N°
0410-1992-00729 mayor de edad, Hondureño, con residencia en el
ocoton del municipio de San Antonio de Copán, de un solar
que se encuentra ubicado en el Barrio San Francisco del municipio
de San Antonio, Copán. el cual lo obtuvo mediante compra que
le hizo a la Sra. Petronila Ramos según acompañan antecedentes



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 260

de documento de posesión donde el mencionado predio se desprende del título reinscrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán, a favor del municipio de San Antonio, Copán. Se procedió a la inspección y mensura correspondiente. Suscitándose las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 14.70 metros y Colinda con propiedad de la Sra. Telma Marina Moran del punto 1 al punto 2 mide 19.70 metros y Colinda con propiedad de la Sra. Telma Marina Moran del punto 2 al punto 3 mide 11.10 metros y Colinda con propiedad de la Sra. Telma Marina Moran

AL ESTE: Desde el punto 3 al punto 4 mide 28.50 metros y Colinda con propiedad del Sr. Ramon Alfredo Peña

AL SUR: Desde el punto 4 al punto 5 mide 54.00 metros y colinda con calle pública por medio de la propiedad del Sr. Marco Antonio Ariza

AL OESTE: Desde el punto 5 al punto 6 mide 27.00 metros y Colinda con calle pública por medio de la propiedad del Sr. Miguel Angel Banera Con un área de 1,369.74 metros cuadrados. Con un valor catastral de (Lps. 104,922.08) ciento cuatro mil novecientos veinte y dos con cero ocho centavos, del cual pagara el 12% del valor catastral equivalente a (Lps. 12,590.65) doce mil quinientos noventa lempiras con sesenta y cinco centavos los cuales fueron cancelados en la Tesorería Municipal según consta en recibo adjunto. Vista la solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley Municipal. Acuerda dar en venta de Dominio Pleno el solar antes descrito a favor de Geison Javier Guevara Ramos, con documento Nacional de Identificación N° 0410.1492.00729 así mismo se le autoriza a quien correspondiera realizar los trámites correspondientes e inscribirlo en el registro de la propiedad de Copán

OB.

Solicitud recibida de la Directora y APF del Jardín de Niños José Tito Valle de la Comunidad de la Zambadora. Donde solicitan ayuda con materiales para la construcción de bancos de dicho jardín. ya que se encuentran en muy mal estado y los niños



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 261

no pueden hacer sus necesidades básicas y les toca al aire libre.
para lo cual solicitan apoyo con los siguientes materiales

1 Carrado de piedra	100 Tornillos 2 1/2
1 Volquetada de arena	1 llave
300 Bloques	1 Rival
15 varillas 3/8	2 Servicios
6 Varillas 1/4	2 lavamanos
5 lbs de alambre de amarrar	2 Tubos de 1 1/2 pvc
30 bolsas de cemento	1 Tubo de 4 pulgadas Drc.
6 bolsas de Pulido	2 codos 4 pulgadas Drc.
5 canaletas 2x4	1 Tubo de 2 pulgadas Drc.

la Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud presentada
ca.

Seguramente la Sra Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva
informo a los miembros de la Corporación Municipal que ultimamente
ah estado recibido quejas y denuncias de parte de Ciudadanos
drenos de negocios y demas Ciudadania en general que transitan
en las calles del municipio que han estado recibiendo abuso
de autoridad por parte de miembros de la policia preventiva
asignada a la posta Municipal de San Antonio y Florida Copán.
donde Solicitan Sobornos a cambio de no decomisarles las
bebidas Alcoholicas y asiendoles expedientes que portan
Sustancias ilicitas para llevarse los detenidos. Solicitandoles una
suma alta de dinero para dejarlos tranquilos y los ciudadanos
por miedo al trato que reciben detenidos acceden a darles
el dinero que piden los miembros de la policia de las postas
antes mencionadas por tal razón dichos Ciudadanos accedieron
donde la Alcaldesa Municipal para que les ayude como maxima
autoridad para que la policia preventiva no siga Cometiendo
este tipo de delitos con los Ciudadanos porque muchos tienen
miedo de salir a las Calles y encontrarse una patrulla y que
algo pueda pasales por tal razon despues de haber discutido
dicho punto los miembros de la Corporación municipal acordaron
realizar los tramites Correspondientes a las autoridades Competentes
para Solicitar el traslado de los miembros policiales de las



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 262

postos antes mencionados debido a que no están cumpliendo con las Funciones de servir y proteger a la población.

10.

No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión Fermendo para constancia.



Iris Yessenia Bojorquez

Samuel España
Samuel Antonio España

Alex A. Rodríguez

Wilma Chinchilla

Luisy Kenia Valdivia

Wilber Ariza

Guillermo H.

Miguel Angel Rojas

